Año VII. Domingo 3 de Junio de 1877. Núm. 1247.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona	1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal:	1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . .	Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia	Trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La «Gaceta» del dia 30 publica una real órden del ministerio de Fomento dictando várias disposiciones relativas á la situacion que tendrán en el cuerpo los ingenieros de caminos, canales y puertos al regresar á la Península, que habiendo obtenido un ascenso por haber servido en Ultramar el tiempo que señalan las disposiciones vigentes, deseen nuevamente pasar á las Antillas con otro ascenso.

Extranjero.

Se ha concedido á M. Thiersla gefatura política de los elementos.

París 31.—Se ha desmentido que Victor Manuel haya dirigido una carta al mariscal Mac-Mahon.

París, 29.—*El* ministro de Justicia de Francia, duque de Brognie, ha dirigido á los fiscales de las audiencias una circular para esplicarlas la nueva marcha política inaugurada por el presidente de la república francesa.

Dice que ha querido detener la invasion de las teorías radicales, incompatibles con la paz de la sociedad francesa y su grandeza.

Invita á hacer cumplir las leyes, protegiendo la moral, la religion, la propiedad, y les recomienda sobre todo que repriman la apología de la Commune, las ofensas al gefe del Estado y las noticias falsas que puedan inquietar la nacion y hacer creer que existe en Francia un partido bastante criminal para querer encender la guerra.

Sentimos que hasta ahora no haya llegado á nuestras manos el siguiente escrito que la Sociedad económica Gerundense de Amigos del País elevó en 20 de Abril último al señor ministro Hacienda, y de cuya importancia podrán juzgar nuestros lectores, pasando los ojos por su contenido.

«*Excmo.* señor:—El acuerdo tomado por esta Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, en sesion celebrada el dia 16 del corriente mes, la proporciona el honor de dirigirse á V. E. con la presente comunicacion para manifestarle los graves perjuicios que se siguen á los intereses de la agricultura en el importante ramo del cultivo de olivares, por el pernicioso abuso que se comete en el comercio del aceite de semillas de algodon.

El aceite referido paga de derechos á su introduccion en el Reino ocho pesetas por cada cien kilógramos, como comprendido en la partida 63 del arancel vigente, y 1'00 pesetas por igual peso de su semilla, cuya imposicion, sin duda alguna se fijó, considerando que tales productos solo tenian aplicacion á las industrias.

Cierto es, efectivamente que el aceite de semillas de algodon se destina á varios usos industriales, y muy particularmente á la fabricacion de jabones, en que se hace un consumo asombroso, pues puede ya casi asegurarse que es el único que se emplea con tal objeto, á menos que se destinen al mismo fin las heces ó residuos de los aceites de oliva. Esta preferencia que la industria concede al aceite de semillas de algodon sobre el de olivas, nose funda en superioridad alguna ni en los mejores resultados que proporcione su empleo, sobre cuyo punto no cabe duda alguna. Se funda tan solamente en que aquel se obtiene en el mercado á más bajos precios, con lo cual, aunque de inferior calidad en todos conceptos y para todos los usos, obtiene sin embargo mas lucrativo empleo.

Pasaria esta Sociedad en silencio sobre asunto tan importante sin molestar la atencion de V. E., si intereses de un órden mas elevado no la obligarán á ello.

No es ya tan solo en los usos industriales en lo que se emplea el aceite de semillas de algodon. Los adelantos de la química han obtenido ya medios seguros de mezclarlo con el de olivas sin que sea posible conocer la mistificacion, ni en el color, ni en el sabor, por cuyo medio, ya que su uso no sea pernicioso á la salud, sobre cuyo punto existen entre las academias de medicina opiniones varias, siempre consiguen los especuladores codiciosos, una mistificacion que perjudica al consumidor, puesto que no cabe duda alguna, que el aceite de semillas de algodon no posee las escelentes propiedades que el de olivas, ya se considere con aplicacion á los usos de la industria, ó como alimento.

Pero el mayor perjuicio de este estado de cosas redunda en detrimento de la agricultura del país, puesto que no pudiendo competir los aceites de oliva en sus precios con los de semillas de algodon, va quedando reducido su uso, no obtiene las demandas, que antes tanto en los mercados nacionales como extrangeros, decae el cultivo por falta del estímulo de la debida recompensa al trabajo y gastos necesarios para la conservacion y fomento de los olivares y amenaza bien pronto la desaparicion de tan importante ramo de riqueza nacional; si una acertada medida no viene á poner los oportunos remedios á tales daños.

En sentir de esta Sociedad, todavia existe un remedio seguro para evitar parte, en si no en todo, los males que amenazan en grado progresivo á la agricultura; y este remedio consiste en el aumento de derechos á la entrada en el Reino sobre el aceite de semillas de algodon y sobre las semillas mismas, comprendiéndose el primero en la partida 256 del arancel de aduanas con pago de 25 pesetas cada cien kilógramos, y las segundas mediante un derecho de cinco pesetas sobre el mismo peso.

A la ilustracion de V. E. deja esta Sociedad la resolucion de un asunto tan importante, no dudando que, con el tino y acierto que sabe atender á los intereses generales del Estado, se servirá adoptar una resolucion que salve á la vez de su penuria los importantes ramos de la agricultura en su parteolivarera, sin perjuicio alguno del fomento de la industria nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Gerona 20 de Abril de 1877.—Excelentísimo señor.—*El* Director,—Francisco Javier Rosés.—*El* Secretario general.—Francisco Bosquí.—Excelentísimo señor ministro da Hacienda. Madrid.»

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 30 de mayo de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido amigo: La prensa de la mañana ocúpase del discurso pronunciado por el señor Castelar en la sesion de ayer, y como puede V. suponer, cada cual emite su juicio del modo que mejor le parece, suponiendo unos que es de los mejores que han salido de la inteligencia de aquel y otros por el contrario de los mas inferiores.

Una carta de la Seo de Urgel recibida hoy, dá cuenta de un depósito de armas de fuego que se ha descubierto en las inmediaciones del Valle de Andorra, pero que en su mayoría estaban inutilizadas y se cree procedan de los carlistas. Tambien dice, que por las inmediatas montañas nótase, desde hace pocos dias, la presencia de algunos que figuraban mucho en las filas del pretendiente, en traje de caza, con magníficas escopetas, yendo provistos de todos los documentos, tanto de seguridad como de licencias para el uso de armas y caza, por cuya razon los agentes de la autoridad se ven imposibilitados de hacer nada con ellos, pero que á juicio de personas muy sensatas no deben perderles de vista, pues se sabe que por los pueblos que recorren tienen unas conferencias con los mas influyentes de la localidad, que por lo general suelen ser ó liberales muy avanzados ó carlistas intransigentes, circunstancia que ha dado lugar á sospechas que pueda tratarse de un reclutamiento.

Anúnciase que ha sido admitida la dimision presentada por el gobernador del Banco, don Pedro Salaverría, fundada en motivo de salud.

Dicen de París que efectivamente don Manuel Ruiz Zorrilla y el mariscal de campo, Merelo no han salido de esta capital, y que la causa de que se hablára de su desaparicion, no fué otra que la de haberse cambiado de habitacion sin haber dado parte á nadie en unos dias, y que esto bastó para que se creyese que habian emprendido algun viaje.

El brigadier Mariné y coronel Borreguero continuaban hoy incomunicados en las prisiones de San Francisco.

Los telégramas recibidos de provincias en el ministerio de Gobernacion, acusan completa tranquilidad en toda la península, segun he oido asegurar á quien debe estar bien enterado de lo que pasa en las regiones oficiales.

El capitan general del distrito señor Primo de Rivera, tuvo una conferencia hoy con el señor Romero Robledo, en la que se ha tratado de asuntos de actualidad. En las provincias vascas parece que se está haciendo el reparto de los mozos del actual reemplazo, con el mayor órden y sin resistencia de ningun género por parte de los encargados de practicar dicha operacion, segun despacho telegráfico recibido de Vitoria y Bilbao.

El proyecto del diputado señor Aranáz imponiendo un 1|4 por 0|0 por las cantidades que cobren los particulares y del cual tiene V. conocimiento, exacto, tropieza con grandes dificultades por efecto de la insuficencia de los datos exhibidos hasta ahora en su apoyo por su autor y por los interesados en que se aumente los recursos para pago de la deuda del Tesoro, lo cual ha hecho que la indiferencia con que algunos diputados recibieron el pensamiento se haya convertido en declarada oposicion que ha de poner en grave riesgo el famoso impuesto del cuartillo, quesolo apadrinan los tenedores de la deuda por la cuenta que les tiene.

El señor Florejachs, como individuo de la comision que ha de dar dictámen insiste en presentar voto paricular en el caso que aquel fuera favorable. La seccion económica es tambien hostil al impuesto espresado y en su dia obrará en este sentido.

Los valores público en la Bolsa de hoy despues de la hora oficial tendian á la baja.

La comision general de presupuestos en la sesion que ha celebrado esta tarde con asistencia del ministro de Fomento, ha dejado aprobado su dictámen respecto al presupuesto de dicho departamento y de acuerdo con aquel señor, despues de un animado debate en el que terció el presidente marqués de Orovio.

Hasta el viernes no habrá sesion en las Córtes con motivo de la festividad de mañana.

El corresponsal.

Sr. Director de LA LUCHA.

S. Feliu de Guixols 29 Mayo 1877.

Muy Sr. mio y amigo: un suceso inesperado, pero previsto por cuantos conocian lo deteriorado de la parte mas antigua del exconvento y ex-iglesia parroquial de esta villa, ha dado lugar á que este ayuntamiento pidiera al señor Gobernador civil una inspeccion facultativa para revisar dichos edificios y evitar las desgracias consiguientes en caso de un derrumbamiento, por hallarse la escuela de párvulos instalada en el primero de los dos edificios.

Tan luego como el señor Gobernador tuvo noticia del peligro, ordenó la venida á ésta del señor arquitecto provincial quien, en union del maestro de obras señor Juvany y la

comision de obras del Ayuntamiento, inspeccionaron minuciosamente ámbos edificios, conviniendo, segun de público se dice, en que es indispensable el derribo de una gran parte de sus muros exteriores y obras interiores, si se quieren precaver los perjuicios á que podria dar lugar tanto en la escuela como en la iglesia, caso de ser rehabilitada.

En su virtud, esta corporacion municipal, con un celo que le distingue, acordó trasladar la escuela referida á otro local, poniendo en conocimiento de cuantos intervienen en aquellos edificios, tomen las debidas precauciones para no lamentar desgracia alguna personal; medidas y disposiciones acertadísimas que honran tanto al señor Gobernador civil como al ayuntamiento y cuerpo facultativo ya mencionado.

Lo que procede en estos momentos, y en vista de los acuerdos tomados por nuestras autoridades, es, levantar un plano exacto de aquel conjunto de edificios y fortificaciones empotradas unas á otras, que legue á la posteridad la tradicion histórica que revelan ya que no es posible decir otro tanto por su belleza arquitectónica.

Así lo esperamos de la ilustracion del señor Gobernador y del celo é inteligencia de la comision de monumentos históricos arqueológicos de la provincia, aprovechando en su derribo cuanto pueda ser útil á la historia y á la arqueología.

Confiamos que esto no se hará esperar, visto la ruina inminente que amenaza los ya mencionados edificios.

Se ha repartido por esta villa un impreso oficial que revela el interés con que administra esta villa la corporacion presidida por D. Eliseo Forest.

El déficit que resulta del presupuesto de 1876 á 1877 se trata de cubrir por medio de reparto vecinal, cuyas listas se han expuesto al público, dando lugar á muchas reclamaciones que, segun se cuenta, no han sido atendidas en su mayor parte, y esto que, en nuestro concepto, algunas hay muy bien fundadas.

Por esto somos enemigos de los repartos, de manera que hasta el nombre nos ofende por las muchas quejas á que dan lúgar y lo mucho que se ha dicho y hablado sobre repartos de bienes, repartos sociales y hasta repartos carlistas, etc., etc.

El corresponsal.

GUERRA DE ORIENTE.

Paris 31.—Comoundouros ha solicitado un plazo para la formacion de un ministerio. Conjetúrase que despues de formado, tendrá lugar el rompimiento de Grecia con Turquía.

La conspiracion contra el Sultan descubierta en Constantinopla ha sido causa de numerosas prisiones.

Los turcos insisten en afirmar que han recobrado la plaza de Ardahan.

El gobierno servio ha protestado contra los turcos por haberse apoderado de una isla del Drina.

Comoundouros ha constituido nuevo ministerio.

Los rusos han intentado un nuevo ataque sobre Batum, siendo rechazados.

Los softas han repetido sus manifestaciones pidiendo al Congreso la destitucion de Redif Bajá. El gran visir ha prometido acceder á esta pretension.

Lóndres. 29.—Dice el «Times» de hoy que segun un telégrama de Bucharest, se asegura que hay pendientes aun negociaciones de paz.

Gacetilla General.

El jueves, festividad de *Córpus*, se vió nuestra ciudad estraordinariamente animada por gran número de payeses de los pueblos circunvecinos que, como de costumbre, acudieron aquí para presenciar la solemne procesion general que salió de la Santa Iglesia Catedral á las seis y media de la tarde y la cual se celebró con la misma pompa de otros años.

Precedian los gigantes, enanos y el águila á una seccion de guardias de á caballo que abrian la marcha; seguian siete banderas de otros tantos gremios y la de San Miguel; el clero parroquial y catedral; el Santísimo Sacramento llevado en la tan rica como preciosa custodia de la iglesia Catedral y bajo el no menos precioso pálio del ayuntamiento; venia detrás de su Divina Magestad el Ilmo. señor Obispo de la diócesis y despues de éste el Excmo. Ayuntamiento presidido por el señor Gobernador civil de la provincia, á cuya inmediata derecha é izquierda se veian respectivamente al excelentísimo señor alcalde y primer teniente de alcalde. Cerraba la marcha un piquete de honor con su banda militar correspondiente y una seccion de caballería de Numancia.

Las fuerzas de la guarnicion se hallaban tendidas en la carrera que debia seguir la procesion, situándose en la plaza de las Coles la artillería y caballería.

Todos los balcones y ventanas de las casas se hallaban adornados con vistosas colgaduras.

—Por los agentes de órden público fueron detenidos el miércoles por la noche dos sugetos que mataban el rato haciendo disparos de arma de fuego en el aire.

—El jueves por la tarde, en ocasion en que sus dueños habian venido á la ciudad para ver la procesion, fué robada una habitacion contigua á la casa conocida por *can Crastó*, al estremo de la calle del Cármen.

Los ladrones se introdujeron en la casa escalando por una ventana y llevándose cuanto dinero encontraron, que consistió en unos ochocientos reales, cantidad que representa el fruto de la economía y privaciones de muchos años de la infeliz familia robada, la cual al regresar á su casa y al conocer la desgracia de que habian sido víctimas, dieron inmediatamente conocimiento del hecho á las autoridades, constituyéndose al lugar del suceso para practicar las primeras diligencias, el señor alcalde, el juez municipal y un inspector de órden público.

—Una de estas últimas noches uno de los serenos del barrio del Mercadal, puso á disposicion de la autoridad á dos individuos que tenian por habitual domicilio cualquiera de los carros que constantemente se hallan estacionados en la plaza del Molino.

—Custodiados por dos compañías del regimiento de Almansa, salieron el jueves con direccion á Barcelona, los cañones y el material de guerra que la artillería retiró de la villa de Olot.

—La procesion de la octava de *Córpus* que celebra hoy la parroquial iglesia de San Félix, saldrá de la misma á las seis de la tarde y seguirá el mismo curso que el recorrido por la del jueves último.

La que debe verificar mañana la iglesia parroquial del Mercadal, saldrá tambien de dicho templo á las seis de la tarde, recorriendo las calles que de antiguo forman parte de la carrera de la misma.

A propósito de esta procesion, la cual atrae todos los años á aquel barrio á la mayoría de los habitantes del centro de la ciudad, dejando abandonadas sus respectivas habitaciones, y toda vez que parece que los aficionados á lo ageno no desperdician cuantas ocasiones propicias se les ofrece para *trabajar* con algun desahogo; creemos muy del caso y muy pertinente llamar la atencion de las autoridades, á fin de que en la tarde de mañana y mientras dure la procesion, se redoble la vigilancia en los barrios segundo y tercero, conforme se practica, por ejemplo, en las procesiones de semána santa.

—Como muestra de que la audacia y el atrevimiento de la gente de mal vivir aumenta y se desarrolla en nuestra tranquila y pacífica ciudad de una manera asombrosa é inaudita, pues, en ningun tiempo se habia visto aquí amenazada como ahora la seguridad individual y la propiedad, bastará referir el robo de que estuvo á punto de ser víctima, el miércoles por la noche, un forastero que acababa de llegar de la vecina villa de Cassá de la Selva, quien, en una de las calles de nuestra ciudad, fué detenido por un imberbe caco que en voz baja le intimó que se desprendiera del reloj y de cuanto dinero llevase consigo, cuya órden se disponia á obedecer el forastero, cuando se presentó á tiempo de impedir tan vergonzoso despojo nuestro señor alcalde, que es incansable en el cumplimiento de su deber y que lleva el desempeño de la mision que le está confiada hasta un punto que traspasa los límites de lo verosímil, pues nos consta que no solamente se reduce á dedicar, como dedica, todas las horas del dia á los asuntos de la alcaldía, sino que consagra, robándolas al reposo y justo descanso del cuerpo, muchas horas de la noche, para velar por la seguridad del vecindario y tranquilidad de la poblacion, cuya custodia por otra parte queda concretada por la noche á la última expresion, pues, ni el cuerpo de órden público ni el de guardias municipales, presta este servicio que apenas puede llenarlo de dia, atendida la exigüidad de su número.

Pero dejemos estas consideraciones para otra ocasion y volvamos al hecho que motiva el presente suelto. El señor alcalde detuvo al precoz ratero que visitó los bajos de las casas consistoriales, mandándole al dia siguiente, de justicia en justicia, al pueblo de su naturaleza.

—En las salvas que el castillo de San Fernando de Figueras hizo en honor de la festividad del dia de *Córpus*, hubo que lamentar algunas sensibles desgracias personales, pues resultaron heridos mas ó menos gravemente tres artilleros, no sabemos si á consecuencia de haberse inflamado la pólvora al tiempo de cargar los cañones ó por otra causa.

—Apenas hace quince dias que se ha puesto nuevamente al servicio público la escalinata que de la rampa de Esparteros conduce al Areny, cuando sin embargo ha bastado este corto espacio de tiempo al mal instinto de algun desocupado, para entretenerse en arrancar uno de los sillarejos que rematan uno de los extremos de la baranda de dicha escalera; cuyo sillarejo si no se repone pronto, es fácil que desaparezca do aquel sitio.

—Una tremolina de padre y muy señor mio se armó ante ayer por la tarde al extremo de la calle de la Rosa, entre dos individuos de distinto sexo, quienes se prodigaron cada caricia que temblaba el misterio, en términos, que el contendiente que pertenecia á la bella mitad del género humano, le propinó á su adversario un soberbio chirlo en el rostro, valiéndose de una cuchilla, que si se descuida le deja sin nariz.

Sabe Dios a donde hubieran llegado las cosas, á no acertar á pasar en aquella sazon por el sitio de la ocurrencia nuestro señor alcalde que terció en el asunto, pacificando á los pendencieros y mandando á llamar al juez municipal que se personó en el lugar de la pelea para instruir las oportunas diligencias.

—Ante ayer desde un tercer piso de la plaza de la Constitucion arrojaron unos niños un pesado palo á la calle, en el preciso momento en que acertaban á pasar por dicho sitio dos señoras, una de las cuales recibió de punta en el hombro el referido palo que además de el susto consiguiente, la causó una regular lesion.

—El número de camellos y dromedarios que existen en el globo es el siguiente: 180.000 en Argelia; 50.000 en Túnez; 3.000 en España; 200.000 en Egipto y Arabia; 350 en el Centro de Rusia Asiática; 60.000 en la India; 155.000 en Pendjab; 6.000 en Bokara; 250,000 entre China y el Mogol, y 200.000 en Persia y Turquía asiática. Total 1,208.000 aproximadamente.

—Se ha de proveer una plaza de estanquero de nueva creacion en el pueblo de Mieras, y por espacio de ocho dias se admitirán en la Administracion económica las instancias documentadas de los que pretendan obtener dicha plaza.

—La escuadra acorazada inglesa se compone en la actualidad de 69 buques armados con 807 cañones, y la de madera de 514 buques con 1.137 piezas.

Inglaterra tiene, además, en construccion nueve buques acorazados que montarán 84 cañones.

—El finido mes de Mayo, que ha sostenido una digna competencia con el versatil marzo no ha querido despedirse sin enseñarnos la punta de la oreja, y el jueves, dia en que cesó su reinado, trató de achicharrarnos, abrumándonos con un calor sofocante, sin duda con el objeto de obligarnos á recibir á junio sin las precauciones con que nos hemos mantenido durante el mayo. El ardid es conocido y pensamos no caer en él, pues aun cuando junio es un mes mas formal y serio que su antecesor no nos inspira entera confianza, por que suele tener tambien sus malas partidas cuando mas tranquilos y aligerados de ropa contempla á sus gobernados. Con que, no fiarse, caballeros, y, sobre todo, no olvidar aquello de *y si el junio es ruin...*

—A la caida de la tarde del jueves sonaron dos detonaciones de arma de fuego que, al parecer, procedieron de la calle de la Rutila.

Aun cuando se quiso suponer por algunos que los disparos iban dirigidos á los guarda de consumos de la calle del Cármen, la opinion mas general y verosimil era la de que los disparos se habian hecho al aire y sin otra intencion que la de hacer una broma con su poco de ruido.

—Un corresponsal de Paris llama la atencion de los mecánicos españoles sobre el siguiente dato, que podrá ayudarles á vulgarizar en nuestra patria una de las invenciones mas útiles del siglo.

El dia 9 de mayo de 1877 ha *caducado* el privilegio de invencion de la máquina de coser.

—El puente de hierro del ferro-carril sobre el Oñar, cuyo arrastre ha empezado hace ya algunos dias, se hallaba ayer sobre la segunda pila; de modo que le faltan recorrer otras dos y el estribo opuesto.

—El Inspector de órden público, señor Sendra, expulsó ante ayer de esta ciudad á un pordiosero jóven y

agil que, además de explotar los sentimientos caritativos á guisa de una industria como otra cualquiera, la forma que empleaba para pedir limosna no era la mas propia ni la mas conveniente.

Parece que este *industrial* ya fué expulsado de la villa de Olot, hará como cosa de dos años, por el propio inspector que á la sazon prestaba los servicios de su cargo en aquella poblacion.

—Ayer se estaban repartiendo las esquelas de invitacion para la procesion que ha de tener lugar hoy y de cuyo pendon principal, como oportunamente indicamos, se halla encargado el señor Gobernador civil de la provincia.

—Un suceso verdaderamente inaudito ha ocurrido en los Estados-Unidos la semana anterior.

En Columbus, pueblo del Estado del Ohio, iba á ser ahorcado un tal Myers, reo de un feroz asesinato cometido en la persona de su querida. Al ir el verdugo á ajustarle el lazo que debia enviarle al otro mundo, llegó el indulto concedido por el presidente de la república, en gracia de haber sido amor y celos los móviles del crimen. El condenado á muerte oyó con la mayor serenidad la lectura del texto de la órden de indulto, y al terminar, dijo al verdugo:

«Está bien. Ahora ahórcame. Me han condenado justamente á muerte. El indulto es injusto y no lo acepto.»

Y á pesar de los esfuerzos persuasivos de los circunstantes, Myers se obstinó en ser ahorcado y lo consiguió. Pero la justicia que no admite se rehusen favores de este género, ha encausado al magistrado que presidia la ejecucion y al verdugo que la llevó á cabo, acusando al primero de complicidad en el *asesinato* de Myers cometido por el segundo.

Hé aquí un ahorcado que quizá resuelva el problema de hacer ahorcar á su verdugo.

—Ante ayer empezaron á encenderse y apagarse los faroles del alumbrado público media hora mas tarde y media hora mas temprano respectivamente, con lo cual se obtiene un ahorro de una hora diaria de gás. A esta economía seguirá muy en breve la de la reduccion de faroles, cuya cuestion está estudiando la Comision respectiva del ayuntamiento, con el fin de poder señalar con el mayor acierto posible el número de aquellos faroles que pueden suprimirse y que menos indispensables se consideren á las necesidades del vecindario.

El encargo no carece de graves dificultades, pues como no se trata de suprimir lo supérfluo sino lo casi extrictamente necesario, los señores de la Comision tendrán que luchar con la duda y la vacilacion propios del que por la fuerza de las circunstancias se vé en la necesidad de empeñarse ó de desprenderse ó del reloj ó de la leontina.

—Por la administracion económica de la provincia se entregarán el dia 4 del actual los títulos del empréstito correspondientes á las facturas números del 6,732 al 6,800 y dia 6 del número 6,801 al 6,851.

—Esta mañana tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral un solemne oficio y *Te-Deum* en celebracion del quincuagésimo aniversario de la exaltacion al Pontificado del Papa Pio IX.

—Ayer no recibimos la cuotidiana carta de nuestro corresponsal de Madrid, por cuyo motivo se verán hoy nuestros lectores privados de aquella interesante correspondencia.

—La casa banquera Isenthal y compañía en Hamburgo (Norte de Alemania) convida á la participacion en la Lotería alemana de Dinero. No se necesita mencionar que esta empresa garantizada por el Gobierno del Estado aleman, excluye cada duda que se pueda tener de la solidez de la misma. La firma de susodicha casa es autorizada del Gobierno; los billetes pues se reciben de ella de primera mano.

Deseamos que el premio mayor de 1,875,000 reales caiga en esta.

En el último sorteo de la lotería alemana de Brunsvinc que es de semejante índole cayó en Barcelona el premio principal de reales 1.200,000.

Correo de Madrid.

Correo del 30 *Mayo.*

La subcomision de presupuestos ha acordado que no se aumente el precio de las cédulas de los sirvientes y jornaleros y que las especiales que han de crearse valgan solo 100 reales y no 200, como proponian los señores Gonzales Alonso y Cadenas.

—La direccion general de la deuda dirigió ayer una circular á todas las provincias prorogando hasta el 31 de agosto próximo el plazo para la presentacion de las facturas que se han de convertir en deuda amortizáble al 2 por 100.

—La comision que entiende en el proyecto de ley de caza, ha aprobado ya los artículos, y formulará dictamen seguramente en esta semana.

El viernes probablemente volverá á reunirse la comision del cuartillo por ciento y el mismo dia ó el siguiente los diputados que combaten aquel impuesto.

—Anoche se recibieron telégramas de las provincias del Norte dando cuenta de haber comenzado el repartimiento del cupo de la quinta, y el sorteo de las décimas, con el mejor órden y sin ninguna dificultad.

—Algunos periódicos anuncian que en breve se celebrarán sesiones dobles en el Congreso y en el Senado, para terminar la discusion de los presupuestos en el mas breve plazo posible. A esto contestan los ministeriales que es competencia de las Córtes tal resolucion, que nada de estraño tendria se adoptase, si así lo exigiese la discusion de los proyectos sometidos á la aprobacion de las Cámaras y de los presupuestos.

—Los telégramas recibidos de la mayor parte de las provincias, sobre el repartimiento del cupo de la quinta, dicen que se lleva á efecto en todas partes con la mayor tranquilidad y órden mas completo.

Correo del 31.

En breve llevará á consejo el señor ministro de Hacienda un proyecto para determinar los medios con que se han de cubrir los 66 millones que algunos diputados quieren consignar para obras públicas.

Tambien llevará al Congreso otro proyecto para pagar obras del presupuesto aun vigente y no incluidas en él.

—Los diputados de la seccion económica del Congreso combatirán el impuesto del cuartillo de real por ciento.

Provincias.

En los trabajos de estincion de langostas llevados á cabo en Jaen desde el 12 al 19 del corriente, se han ocupado 5427 personas.

—De la cárcel de Sumbilla (Navarra), se han fugado dos presos que iban á ser entregados á las autoridades francesas.

—En Bonzas (Pontevedra) se desplomó el mártes una pared, quedando muerto un operario y en bastante mal estado otros cinco.

—En Valencia han sido objeto de manifestaciones desagradables varias personas que formaban parte de una procecion preparada por la Junta de peregrinacion á Roma, y que ostentaban en el pecho el distintivo usado por los carlistas en la última campaña.

—Han llegado á Salamanca los ministros de Suecia y Noruega y de Austria.

—El obispo de Almería ha aceptado la presidencia que se le ofreció de los romeros que saldrán de Barcelona para el Vaticano el dia 4 del próximo junio en el vapor *Francolí*. El mismo buque conducelos objetos que España envia á la esposicion que se verifica en Roma.

—Se ha dirigido una esposicion á las Córtes con firmas de comerciantes de Zaragoza, pidiendo que no se impongan nuevos recargos sobre los productos coloniales.

—Al anciano maestro de la escuela del pueblo de la *Atmetlla*, en la provincia de Barcelona, le confirió el domingo último la sociedad barcelonesa de *Amigos de la Instruccion*, en sesion pública, el premio de 250 pesetas, ofrecido por la malograda hija de don Agustin Urgellés de Tovar al maestro ó maestra que mas privaciones hubiese sufrido por no haber cobrado con regularidad su sueldo. El obispo de aquella diócesis dió igual cantidad para que se entregase por mitad como accésit á los propuestos don José Canú y don Domingo Merció. El acto fué solemne.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO de HOY.—San Isaac monje Stas. Clotilde reina y Paula vg. y mr.

SANTO de MAÑANA.—San Francisco Caracciolo, fr.

Correos.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Entradas.—El de Barcelona á las 10'41 horas mañana, 4'25 y 7'29 tarde.

El de Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8 y 11 de la mañana.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 10 de la mañana.

Salidas.—El de Barcelona, á las 4'38 y 11'17 de la mañana y á las 4'20 de la tarde.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 12 de la mañana.

ADVERTENCIAS.—La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la Principal á las 10'50 de la mañana.

La correspondencia se recoge de los buzones de los estancos, las 9 de la mañana, 2 tarde y 9 de la noche, y el buzon de la Principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se abre una hora despues de la llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista. De 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

Seccion Mercantil.

MERCADO DE GERONA
DEL DIA 2 DE JUNIO DE 1877.

		Ps.	Cs.
El hectólitro.	Trigo.	25	»
	Mezcladizo.	22	50
	Cebada.	13	75
	Maiz.	17	50
	Judias.	45	»
	Habas.	17	50
	Mijo.	18	75
	Fayol.	17	25
	Avena.	12	50
	Arvejas.	17	50
	Centeno.	18	75
El kilógramo.	Garbanzos.	0	60
	Arroz.	0	64
El litro.	Acete.	1	13

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Madrid, 1.º de junio.—Háblase de que el pretendiente don Cárlos se dispone á dar un nuevo manifiesto.

Confírmase que se han verificado prisiones en Bilbao.

—En el Congreso el señor Moyano defiende un voto particular referente á los nombramientos de los ministros del tribunal de Cuentas.

Le contestan los señores Cadena y Alvarez, y el voto particular es desechado.

Pónese en seguida á discusion el presupuesto del ministerio de Hacienda Lo combate el señor Tudela. El señor Barzanallana le contestará.

Imprenta de Alberto Nugué,
plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

Anúncios.